



Manizales, 26 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para:

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN BOCATOMAS, ADECUACIÓN DE VERTEDEROS DE EXCESOS EN DESARENADORES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y MEDICIÓN DE CAUDAL CAPTADO**, con un presupuesto oficial de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$143.058.475)** con **JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente

Proyecto: Sindy González Arias.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1